

Presentación del libro

La muerte y su pulsión

de Juan Vives Rocabert

PATRICIA REYES*

La idea de la muerte es algo que nos conduce a los límites de lo innombrable y la muerte propia es irrepresentable, ya que para el inconsciente sólo existen positividades: niega la muerte, se vive inmortal e invulnerable y no puede integrar una representación de la nada; además, aunque la conciencia es capaz de asumir la realidad de nuestra posible desaparición como individuos, la finalización de la vida únicamente la tenemos como referente en relación con otros y en la medida en que perdemos a nuestros seres queridos. La muerte no es una elección en el sentido de que el hombre no la puede decidir. Es como si al nacer firmáramos un pagaré con el desconocimiento de su fecha de vencimiento.

En su libro *La muerte y su pulsión. Una perspectiva freudiana*, Juan Vives nos introduce en el concepto de la muerte desde distintas perspectivas: la biológica, la religiosa y la filosófica. Sin embargo, como el tema de su libro tiene que ver con el concepto freudiano del instinto de muerte, nos señala que hay que trazar una distinción conceptual entre la noción de muerte -perteneciente al territorio de lo biológico- y el concepto de pulsión de muerte -de estirpe puramente psicoanalítica-.

La pregunta central que prevalece como fondo a lo largo del libro, es aquella que indaga acerca de si la muerte del individuo obedece, entre otras causas, a la acción de la pulsión de muerte, opuesta al Eros primordial. Para ello, el punto del cual parte el autor es determinar si el instinto de muerte se corresponde con el concepto general de instinto, es decir: fuente, fuerza, objeto y meta propios de los instintos sexuales; o si, por el contrario, es necesario convocar otro tipo de concepto, distinto del anterior. En las explicaciones alternativas que propone el autor, recorre un camino conceptual que

va desde las nociones de principio del nirvana y la tendencia a la descarga total (contraria ésta al principio de constancia y las leyes que rigen el principio del placer, mismas que ya invocara Freud en sus primeros trabajos) hasta las actuales de programa genético y muerte programada, procedentes ambas de la biología molecular y que son entendidas por el autor como complementos insoslayables de esa otra gran fuerza que asegura la perpetuación de la especie: los instintos sexuales y la psicosexualidad.

Como bien sabemos todos, el concepto de instinto de muerte es, ha sido y sigue siendo uno de los conceptos más controvertidos desde que Freud lo introdujera, en 1920, en su artículo “Más allá del principio del placer”, mismo que ha tenido tanto adeptos como detractores. Pero el psicoanálisis contemporáneo no puede dejar de lado este concepto que, como nos muestra Juan en su libro, es insoslayable en el estudio y explicación de fenómenos clínicos, tales como la compulsión a la repetición, el fenómeno de la transferencia, la reacción terapéutica negativa, el sentimiento inconsciente de culpa, la melancolía y el suicidio, así como otras formas soterradas de autodestrucción tales como las adicciones, la anorexia y bulimia, y la psicósomática, entre otras.

Al ser un concepto tan controvertido, Juan realiza en este libro una acuciosa y exhaustiva revisión de la obra freudiana con el fin de esclarecer la pertinencia de este concepto y su aplicación en nuestro trabajo clínico. Con este propósito, hace todo un seguimiento y rastreo minucioso en los textos freudianos del concepto de pulsión y su evolución a través de su arqueología epistemológica: pasa por la teoría del dualismo pulsional (pulsiones de autoconservación o pulsiones del Yo y pulsiones sexuales), por la teoría libido del Yo-libido de objeto (revisando puntualmente el artículo de Freud, “Introducción

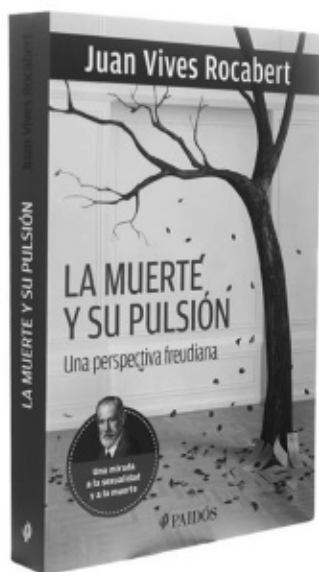
al narcisismo”, donde ya se esboza la dialéctica pulsión-objeto), hasta llegar a la tercera teoría, pulsión de vida-pulsión de muerte, correspondiente ahora a la segunda tópica y en la cual el punto de vista económico es desplazado por una visión del orden de lo estructural, en donde queda asentado que Eros liga, vincula, forma estructuras, mientras que Tánatos desliga, desvincula, destruye... es en este punto donde Juan formula varias preguntas: ¿Cómo podría representarse el instinto de muerte si una representación es, antes que nada, una energía ligada? ¿Cómo podría el instinto de muerte investir algo si su definición lo refiere a una fuerza que desinveste, que destruye los vínculos? A partir de estas preguntas, el autor cuestiona la conceptualización de mezcla y desmezcla de los instintos. En ese mismo sentido, Freud afirmó que los instintos nunca pueden verse en estado puro y que un impulso instintivo no es susceptible de conciencia como tal sino sólo a partir de sus derivados: las representaciones a las que inviste; por tanto, cada una de las acciones, pensamientos y afectos contendrán dosis variables de los instintos que nos habitan. Esto permite, nos dice, acercarnos al concepto de una única energía neutra que puede colorearse de amor o de odio, de vida o de muerte; energía indiferenciada a la que luego se agregaría su cualidad, posición que resulta más coherente que pretender que la energía neutra es una forma de Eros desexualizado que luego habría que resexualizar.

Juan Vives considera que dentro del término ‘instinto de muerte’ se han englobado cosas que pertenecen a esferas conceptuales distintas, por ejemplo, el concepto de instinto de muerte como fuerza muda que nos lleva a un desenlace total, derivado de un programa genético que pertenece a una esfera distinta de los conceptos de agresión o destructividad que, aunque indispensables para la vida del individuo y la especie, no forman parte de

*Patricia Reyes,
Psicoanalista en función
didáctica de la Asociación
Psicoanalítica de
Guadalajara.

reyeslopez@yahoo.com

La muerte y su pulsión
de Juan Vives Rocabert,
Paidós, México, D.F., 2013.



los instintos sexuales; con ello insiste en que hablar de agresión, incluso de destructividad, es una referencia que no necesariamente corresponde con la acción de un supuesto instinto de muerte.

Tras este recorrido, el citado autor finaliza abordando el problema de la destructividad, derivado de los instintos agresivos que pueden pervertirse y resultar en modalidades diferentes a la agresividad para la salvaguarda de nuestra vida, y que apuntan a una dinámica diferente a los dictados del principio placer-displacer propios de la psicosexualidad, poniendo el dedo sobre la llaga justo en estos momentos tan difíciles que estamos viviendo como país, en los que no deja de asombrarnos, día a día, la violencia y criminalidad en la que estamos sumidos; perversidad ésta que se refiere a una apetencia por el mal y que se diferencia de las perversiones que se relacionan con el campo de la sexualidad y la perversidad, pertenecientes al campo de los fenómenos agresivo-destructivos. A este tipo de agresión la llama “agresión innecesaria o fría”, que no cesa con su descarga (como ocurre con la psicosexualidad) sino que, por el contrario, es una fuerza que tiende a un incremento paulatino y a requerir actos agresivos cada vez más violentos. Día a día nos enteramos por las noticias de asesinatos a sangre fría cada vez más sádicos y despiadados sin participación emocional: niños sicarios, ideologías genocidas de exterminio de razas “inferiores”, así como de fenómenos culturales como los cultos satánicos, la devoción a la Santa Muerte, el culto de la magia negra, la hechicería, las misas negras, los mitos zombies y el goce obtenido en la visión de películas del llamado “cine porno snuff”, manifestaciones que están más allá del placer.

En el capítulo correspondiente a la discusión, afirma que lo que caracteriza esta larga aventura conceptual es su complejidad, y que Freud no nos ahorró dificultades: que

en la lectura pormenorizada de sus textos, se advierte una serie de contradicciones, un sinfín de problemas terminológicos y, con frecuencia, falta de sistematización y coherencia aunque, sin embargo, contribuyó con ello a un avance general de la teoría psicoanalítica; es por eso que estudios como los que se realizan en este libro tienen la pretensión de ofrecer mayor coherencia al señalar las inconsistencias e instrumentar cierta categorización y claridad en tan problemático campo.

Vives termina el libro con un capítulo al que intitula “Conclusiones provisionales”, con el cual nos deja ver que nada está dicho y que las explicaciones que nos da, como el título lo dice, son provisionales, siempre provisionales.

No me gustaría terminar sin decir que el libro viene a llenar un hueco estructural en la producción teórica de psicoanálisis contemporáneo, particularmente en el ámbito mexicano, pues poco es lo que se ha hecho en torno al tema y poco menos, aún, desde una revisión tan integral como revisionista a los fundamentos conceptuales en la relación pulsión-muerte; por lo demás, y como ya lo venía diciendo, el libro no podía ser más pertinente al llegar en un momento donde las explicaciones sobre la exacerbación de la violencia y el culto a la muerte permean toda instancia de lo social en nuestro país, una realidad cuya lectura requiere de más y mejores explicaciones.

Por lo demás, quiero agradecer a Juan su invitación, como miembro que es de Asociación Psicoanalítica Mexicana, a comentar su libro, lo cual es gran honor para mí.

Para concluir mi intervención, los invito abiertamente a leer este excelente libro, pues es en la lectura, en última instancia, donde en realidad se completa el círculo virtuoso de una obra en el productivo diálogo entre autor y lector.

NORMAS para publicación en la *Revista de Psicoanálisis de Guadalajara*

1. El tema del trabajo debe ser psicoanalítico u ofrecer interés especial sobre el psicoanálisis.
2. Los artículos deberán ser inéditos y de autoría original. O, en caso de haber sido publicados en otro medio, el autor deberá ceder los derechos para ser publicados en la *Revista de Psicoanálisis de Guadalajara*.
3. El contenido del trabajo publicado será responsabilidad exclusiva del(los) autor(es).
4. El trabajo se enviará a la dirección de correo electrónico de la Asociación Psicoanalítica de Guadalajara: **gpo.guadalajara@gmail.com**, con los datos de identificación del autor incluidos en el cuerpo del correo. En el archivo del artículo, debe incluirse: título profesional, sociedad a la que pertenece, rango que ocupa en dicha sociedad, dirección, teléfono y dirección electrónica.
5. Cada artículo deberá enviarse en archivo digital compatible con Word Office, tener una extensión máxima de 8,000 palabras (22 cuartillas), en tipografía Arial número 12, interlineado de 1.5, en tamaño carta con 2.5 cm de margen en los bordes y con cada página numerada. En la extensión estará incluida la bibliografía, que deberá ajustarse —en lo referente a citas y referencias bibliográficas— a la última versión de las normas internacionales de la American Psychological Association (APA). Asimismo, incluir un resumen en español con un máximo de 200 palabras.
6. El trabajo será revisado por el Consejo editorial, y éste podrá aprobarlo o no, por razones técnicas o científicas, así como sugerir modificaciones o reducciones del texto o material gráfico.
7. El(Los) autor(es) deberá(n) firmar un formato de autorización en el que:
 - a). Cede(n) gratuitamente de manera no exclusiva los derechos de comunicación pública, reproducción, edición, distribución y demás acciones necesarias, a los efectos de la difusión del artículo, a la Revista de Psicoanálisis de Guadalajara y/o la Página Web de la misma, en soporte papel, electrónico o telemático. Presentar el artículo a la *Revista de Psicoanálisis de Guadalajara* implica la cesión legal de los derechos de publicación escrita y electrónica por parte de los autores.
 - b). Acepta(n) que el artículo podrá ser enviado a un corrector de estilo, que podrá resultar en modificaciones formales del original.
 - c). Afirma(n) y garantiza(n) que el artículo es de su autoría original y no ha(n) cedido los derechos de forma exclusiva con anterioridad, al igual que su publicación en la *Revista de Psicoanálisis de Guadalajara* no viola derechos de terceros.
 - d). Se hace(n) responsable(s) frente a la Asociación Psicoanalítica de Guadalajara de la autoría del artículo enviado para su publicación y de que el contenido clínico incluido respeta los derechos y normas internacionales de privacidad. La *Revista de Psicoanálisis de Guadalajara* no es responsable del contenido del artículo publicado.
8. El Consejo editorial decidirá en qué número de la revista será publicado el artículo en cuestión, y no estará obligado a devoluciones respecto a los artículos recibidos para su ponderación.